

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.769(SEM.108/2)
12 de octubre de 2000

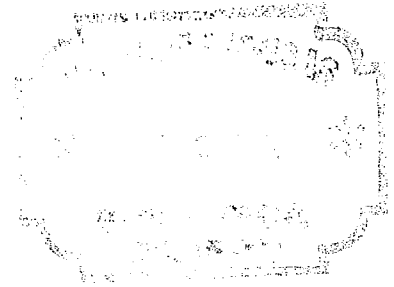
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Foro sobre educación para la reproducción y la paternidad
responsable en Costa Rica

San José, Costa Rica 24 de octubre de 2000



**PROPUESTAS PARA UN PLAN NACIONAL PARA LA INCENTIVACIÓN
DE LA PATERNIDAD RESPONSABLE EN COSTA RICA**

Este documento fue elaborado por los consultores Ma. Elena Rodríguez y Luis Armando Lázaro, en el marco del Proyecto "Educación Reproductiva y Paternidad Responsable". Las opiniones expresadas en él son de la exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

00-10

ÍNDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN.....	1
I. RESUMEN CONCLUSIVO.....	2
II. PROPUESTAS DE ACCIÓN.....	6
1. Foro nacional.....	6
2. Investigación y conocimiento.....	7
3. Salud reproductiva	7
4. Sexualidad.....	8
5. Paternidad.....	8
6. Legislación	11
7. Redes.....	11

PRESENTACIÓN

Este documento tiene sus orígenes en la convocatoria de CEPAL México para "... impulsar una estrategia centroamericana que promueva líneas comunes de acción para el fomento de una paternidad comprometida y responsable, en el contexto de una amplia estrategia socioeconómica contra la pobreza y en apoyo del bienestar familiar."

La iniciativa no podía ser más oportuna para el caso de Costa Rica, donde el tema de la paternidad está siendo considerado prioritario en el conjunto de una serie de iniciativas en el nivel gubernamental y no gubernamental.

Lo que se presenta a continuación es el resumen conclusivo de un diagnóstico situacional que fue elaborado previamente para estos efectos, y las líneas generales de trabajo para discutir un Plan Nacional para incentivar la participación de los hombres en la sexualidad, la reproducción y la paternidad en Costa Rica.

El propósito de este material y de los foros que se han organizado para su discusión es contribuir a generar un ambiente nacional de debate al respecto de la paternidad y poder acumular la información que posteriormente fundamentará a las instituciones estatales y de la sociedad civil, en la organización de sus iniciativas y en la toma de decisiones para solventar necesidades de intervención social y política en tan complejo problema.

I. RESUMEN CONCLUSIVO

1. Ha quedado claro durante las entrevistas y la lectura del material documental de las instituciones, que una de las características decisivas de la actual situación ha sido la ausencia de una política de Estado que incentive y promueva la paternidad responsable.

2. Esta primera conclusión, no obstante su validez, no invalida una serie de iniciativas, proyectos y programas que están en ejecución. En efecto, el Gobierno Central y algunas instituciones autónomas han demostrado, en el momento de implementar sus programas y proyectos particulares en torno a la educación sexual y reproductiva y en torno a la paternidad, un poder creativo de innovación social de gran envergadura. Las iniciativas, como lo son los programas Amor Joven, el PAIA, la Agenda para la niñez y la adolescencia, el Decreto para la salud sexual y reproductiva, y la Ley para la paternidad responsable, revelan esta realidad. Estos programas tienden a combinar, con diferente grado de éxito y profundidad algunas de las siguientes características: una concepción integral de la familia y una resignificación más profunda de la paternidad; una amplia convocatoria a los sectores e instituciones involucradas; una copiosa información empírica acumulada por las instituciones estatales interventoras; la consecución de un consenso político frente a los planes propuestos; y, con una importancia estratégica, el diseño de una política de Estado frente al problema.

Quizás el caso paradigmático que completa este circuito de condiciones deseadas, es el amplio proceso seguido para la concreción de la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia, que fue firmada por todos los actores sociales relevantes de la comunidad nacional. En concreto, se puede decir que en la actual Administración ha habido voluntad política para atacar el problema de la paternidad irresponsable, de la educación sexual y de la salud reproductiva, no obstante que no hay todavía una política definida. Esta es la tarea decisiva para este tiempo: con las iniciativas particulares elaborar una política general.

3. Esta otra conclusión, tampoco niega la siguiente, que se ubica en la acera en enfrente: que parte de lo que ha afectado el trabajo institucional, en el período precedente, es que algunas de las iniciativas y proyectos, incluso en ejecución, han quedado relegados a su inviabilidad política por los trastornos que provocan los cambios de gobierno.

4. Esto corresponde también con el hecho de que en el nivel nacional no existe un debate o un foro, ni tampoco una investigación sistemática para abordar el problema en su conjunto, de manera que se genere un pensamiento que lo comprenda, que lo explique y que produzca las condiciones de conocimiento para fundamentar una acción estatal y nacional respectivamente.

5. Además, los hombres y particularmente los padres no están organizados como un actor social y por ello no tienen una presencia política mínima reconocible, con la cual puedan establecer un diálogo constructivo. En este trabajo queda la impresión de que las iniciativas para atraer y concienciar a los padres y a los hombres han surgido desde el saber y la experiencia acumulados por las mujeres en tanto tales, y también como madres e hijas.

Desde esta perspectiva los hombres aparecen definidos como parte del problema pero no se contempla aun su plena incorporación para definir conjuntamente las soluciones.

6. A partir de los años 80, pero más específicamente desde 1990, persiste una débil pregunta por las causas de éstos fenómenos y ello ha dado paso a iniciativas que se proponen abordarlos desde la educación para la vida, la sexualidad y la reproducción; tomando en cuenta, principalmente, los procesos de socialización distintos a los que están sometidos hombres y mujeres.

7. Mientras tanto, una somera visión del contexto social indica que las manifestaciones más notorias del problema se concentran en los índices de nacimientos de padre desconocido legalmente y de la no respuesta de los padres a proveer el sustento necesario para sus hijos. Otros aspectos no menos relevantes que destacan las instancias que atienden a mujeres, niñez y adolescencia, apuntan hacia los temas de violencia intrafamiliar y abuso sexual, mayoritariamente ejercido por los padres. Estos fenómenos coexisten, a la vez que se expresan en el incremento de las separaciones y divorcios en los últimos años. Sin duda, la así llamada, desintegración familiar afecta el derecho de todo niño, niña o adolescente a crecer y desarrollarse al lado de ambos progenitores. En otras palabras, el contexto remite a concluir que el problema por atacar es el de la paternidad irresponsable, no comprometida o ausente. Parece ser impostergable el abordaje integral de este problema, no sólo para frenar los efectos directos e inmediatos que puedan estar sufriendo los hijos e hijas de hoy día, sino, sobre todo, para prevenir la repetición de estos fenómenos en las nuevas generaciones de padres y madres.

8. En términos particulares, los datos preliminares hasta ahora recabados sobre la tasa de divorcios, de separaciones y sobre los nacimientos no reconocidos por el padre, sugieren que un porcentaje —por el momento sin posibilidades de precisar—, de los hogares han sido desarticulados o nunca fueron totalmente establecidos, y que por lo tanto la paternidad o no llega a constituirse plenamente, o se desorganiza o se desarrolla por medios alternativos. Ninguna institución, que sepamos, se ha dedicado a estudiar cómo se lleva a cabo la relación padres-hijos e hijas, en los márgenes o en los contextos de ruptura de las relaciones tradicionales del matrimonio, de las uniones de hecho, de los hogares reconstituidos y tampoco dentro de los hogares uniparentales jefeados por mujeres.

9. El análisis exploratorio sobre los comportamientos, deja la impresión de que aquellos hombres que finalmente, pasan a engrosar las filas de la paternidad irresponsable, se alimentan de una socialización contradictoria y dicotómica. Esta socialización tiene una de sus expresiones, en las demandas y expectativas sociales de la participación masculina en la sexualidad, la reproducción y la paternidad, que muchas veces se ve contrapuesta a la capacidad subjetiva real del sujeto de realizar efectivamente esta expectativa. La observación deja pie para concluir que los hombres, en estas condiciones, tienden a escindir el ejercicio de la sexualidad de sus consecuencias en la reproducción, y ésta a su vez, se la separa de sus consecuencias en el ejercicio de la paternidad. En su conciencia íntima estos

hombres han escindido lo que estructuralmente la deseabilidad social articula como un solo ciclo de significación: la sexualidad fundamento de la reproducción y ésta como condición de la paternidad.

10. La mayoría de las experiencias institucionales tomadas en cuenta, coinciden en apuntar, que la realización de la sexualidad así escindida polariza la consideración de los adolescentes y de los adultos sobre sus contrapartes femeninas. Así, las mujeres o son “zorras”, “juega vivas”, a las cuales se les puede coleccionar, al igual que descalificar o desear sólo para la mera satisfacción coital; o son novias, mujeres sumisas de dedicación exclusiva, mujeres “buenas” para esposas y madres del eventual futuro hogar. La amenaza que las primeras pueden significar por su capacidad de decisión y autonomía contrasta con la sensación de seguridad que ofrecen las segundas, porque fija sus intereses solamente en él y en convertirse en la futura madre de sus hijos. En el fondo, lo que hay es la definición apriorística de que los hombres tienen una sexualidad activa y dominante y que las mujeres tienen una pasiva y subordinada; y que, por lo tanto, los hombres deben prepararse para el mundo del trabajo para sostener a su familia, mientras que las mujeres deben prepararse para el matrimonio y salir puras de la casa paterna para llegar sin mancha alguna a la casa de su marido. Entre tanto, conseguir mujeres coleccionables y de dudosa reputación o puras e intachables, no depende, exclusivamente, de una relación intergenérica, sino de un diálogo de miradas entre hombres, en el cual los unos tratan de demostrar a sus pares que son capaces de tener y poseer una o, mejor, varias mujeres.

11. La reproducción que se da sobre estos comportamientos adoptados de sexualidad escindida, tiene como consecuencia que el acto reproductivo no es asumido de previo como tal, sino que resulta ser una “sorpresa” no muy agradable. La reproducción es un efecto no buscado ni deseado, es el resultado de la inconsciencia activa. La premisa es un acto de “cacería”, “yo la pulsé, ella fue la que cedió”. La tarea de él es vencer la resistencia de ella por resguardarse. Y si algo indeseable ocurre, de los actos acometidos, él tiene una doble posibilidad de salida: o huye o acepta. En el primer caso dejará un nuevo ser sin reconocimiento de su padre; y en el segundo caso, si se trata de un adolescente o un joven pasará a ser subordinado de la casa paterna o de la de su suegro; o asume el papel esperado de ser compañero y padre. Lo anterior es consecuente, como lo demuestra la investigación del ILPES, de que la mayor información sobre sexualidad el hombre la obtiene de la calle, y tiene como contenido principal el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual. Mientras que la mujer obtiene su información del hogar y tiene como su contenido principal el ciclo menstrual y el embarazo.

12. Por su parte, la diversidad de las experiencias paternas parecieran ir en una línea continua de la cual se pueden dibujar, por contraste, dos flancos polares: por un lado, el padre es la figura aceptada y reconocible que aporta los recursos para el sostenimiento de la familia y que cuando mucho hace, mantiene una relación afectiva con sus hijos e hijas y que por lo tanto, produce una construcción mutua y relacional con sus hijos. En este caso el padre puede transformarse en el modelo que transmite los valores de la responsabilidad y de la valentía, de la autoridad asexual a la vez que de la virilidad y el rigor. Y el hijo en el sujeto, en el motivo que organiza la vida del hombre y le da sentido a su función de

proveedor. El padre se constituye como tal en este acto y asciende en estatus social. Mientras que, por otro lado, puede también ser la figura tráfuga, inatrapable y finalmente irresponsable, que no cumple ni con la condición mínima del reconocimiento del cual puede partir la obligación del pago de las pensiones alimenticias para el sostenimiento material del hijo o de la hija. Somete, a la mujer-madre sola y a sus hijos o hijas al estrés de su ausencia, y traslada al Estado y a sus instituciones a girar recursos sociales para la reproducción de esa familia parcelada.

II. PROPUESTAS DE ACCIÓN

Las propuestas que se adelantan tienen el propósito de promover la discusión, y por consiguiente, corresponden a formulaciones preliminares de diferente grado de elaboración y diferente nivel de abstracción. Todas ellas se plantean con la finalidad de apoyar o buscar una resignificación más amplia de la paternidad, que trascienda los componentes tradicionales de proveedor, protector y autoridad, hacia la de un espacio de involucramiento afectivo, social, de guía y educación. Esto es, revalorizarla con la vista puesta en los hijos e hijas, pero también para el padre mismo, en un marco de crecimiento y disfrute mutuos, lo que permitiría apoyar y crear iniciativas tendientes a disminuir la existencia de paternidades irresponsables y sus efectos sobre los hijos e hijas, la compañera, la familia y la comunidad.

Es oportuno advertir aquí, la necesidad de incorporar un marco elemental de premisas metodológicas que contribuyan a organizar la discusión y el sentido en que están planteadas las propuestas.

- a. Que las propuestas tengan un enfoque que considere los procesos socioeconómicos, sociopolíticos y culturales relacionados con la sexualidad, la reproducción y la paternidad responsable.
- b. Que se parta de una plataforma de derechos, y por tratarse de paternidad, el enfoque debe ser los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- c. Que las propuestas enfoquen los aspectos positivos, y que incorporen a los hombres y particularmente a los padres, en la solución del problema, para eliminar toda connotación enjuiciadora o acusatoria de los padres o de las madres.
- d. Que las políticas que se diseñen consideren también, la necesidad de la potenciación del varón en áreas y aspectos no tradicionales de su construcción subjetiva.
- e. Que las propuestas que se planteen, en lo posible, se vinculen intersectorialmente.

1. Foro nacional

Es de suyo importante plantear la organización de un foro nacional que aproveche, le de continuidad y profundice el ambiente actual que se ha ido configurando, para colocar el problema de la paternidad responsable y la educación sexual y reproductiva como puntos importantes en la agenda nacional.

Este foro debe convocar a todas las instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil que tienen proyectos de acción y de investigación en torno a este problema, y que pueden aportar, desde diferentes abordajes y métodos de trabajo, experiencias novedosas y particulares para nuevos consensos nacionales, y atacar con amplios criterios esta problemática de tal complejidad.

La responsabilidad de impulsar el foro debe ser de las más altas autoridades gubernamentales. Debe asignársele un puesto de prioridad importante —como lo ha sido hasta ahora para esta Administración—. Y, es claro que sus propósitos fundamentales

deben ser: a) contribuir con la formulación de una política nacional para incentivar la paternidad responsable; b) promover la organización de los padres de manera que se generen las condiciones para que ellos se constituyan en actores sociales protagonistas de un proceso que les compete en forma directa e inobjetable; c) diseñar campañas masivas de educación, información y promoción de la paternidad responsable, orientadas hacia los padres actuales, los jóvenes y los niños, que resalten sus derechos y potencialidades para una sexualidad, una reproducción y una paternidad más plena y comprometida.

2. Investigación y conocimiento

La tarea de generar conocimiento en este campo es una clave fundamental para acumular, en forma sostenida, elementos de poder transformador social y cultural; y se marca como una obligación de principio, ya que es una problemática relativamente nueva en su tratamiento institucional. Algunas de las funciones que podría cumplir este nuevo conocimiento son: a) organizar el contexto social en el que se inscribe el problema, tener una visión panorámica ayudaría a reconocer las tendencias en que se mueven los sectores y los actores sociales involucrados y a dar cuenta de los intereses particulares que se pueden deducir de su fuero interno; b) examinar el comportamiento real del ciudadano común con independencia o de forma complementaria con la opinión de los expertos en el tema y de los proveedores de servicios educativos, de salud y legales; c) con el conocimiento hasta ahora acumulado y el que se genere luego, es posible precisar una fundamentación para la acción institucional estratégica, de manera que ésta ataque las causas y no sólo los efectos de los problemas sociales que conlleva el ejercicio de la paternidad irresponsable.

Particularmente, esta investigación podría contribuir a superar la limitante general que se encuentra en los actuales estudios sociodemográficos, que consiste en no incluir como fuente de información a los varones —como lo ha señalado Rosero—. Esto porque los indicadores utilizados para interpretar sociodemográficamente el comportamiento reproductivo de la población se han centrado en la mujer. La fecundidad, por ejemplo, es un indicador calculado en función exclusivamente de la mujer. Ello se debe no sólo a las dificultades prácticas que encarecen los estudios, sino también porque no se han hecho los esfuerzos teóricos para reconceptualizar la fecundidad y la reproducción sin limitarla a lo que ocurre con la población femenina.

3. Salud reproductiva

En lo referente a este punto, hemos seleccionado como tema relevante: “**El embarazo no deseado por los varones**”. Relevancia que no responde tanto a la dimensión del problema en Costa Rica —que se conoce desde la opinión de las mujeres—, sino precisamente por lo desconocido y lo poco tratado que resulta este tema en el campo de los varones.

Partimos de que este problema tiene tres componentes: a) los elementos culturales y emocionales de los varones que impiden una posición activa frente a las decisiones que competen al embarazo; b) el embarazo no deseado como causa por una oferta deficiente y de baja calidad de los recursos y productos contraceptivos existentes; y, c) la deficiente e inadecuada calidad de los servicios de salud reproductiva que se ofrecen.

De acuerdo con esto seleccionamos la modalidad de investigación para hacer una primera aproximación a uno de los componentes del problema, explorando en: “Las características de los servicios de salud reproductiva dirigidos al varón en los centros hospitalarios y clínicas de la CCSS”.

Lugar: Podemos recomendar dos instancias para el diseño y desarrollo de este proyecto: el Departamento de Medicina Preventiva de la CCSS ó la Comisión Interinstitucional sobre Salud y Derechos Reproductivos y Sexuales.

4. Sexualidad

En este nivel seleccionamos el componente “**Escisión masculina entre sexualidad y reproducción**”, en modalidad de taller.

Lugar: Sugerimos que la reflexión de contenidos en esta línea se incorporen dentro de iniciativas ya existentes como por ejemplo los programas de Amor Joven y las actividades con jóvenes que desarrolla el PAIA.

5. Paternidad

Las sugerencias que en este respecto proponemos, se conciben no como espacios para brindar información, capacitar o hablar del deber ser de los padres, sino como espacios abiertos posibilitadores de reflexión libre sobre el tema. Para esto proponemos la acción y la investigación sobre tres aspectos:

a) Mitos y realidades de la paternidad

La paternidad, como hemos visto a lo largo del diagnóstico, es un tema por un lado exaltado y por otro desconocido. Un tema que genera profunda preocupación y que se desea atraer; un tema que revela ausencias y que por lo mismo tiene una enorme presencia en el debate social y en la vida de los sujetos; un tema muy citado pero muy poco tratado. Por todo esto, es un tema que está envuelto en múltiples mitologías.

Buscando una comprensión más integral del problema y una conciencia más clara de la importancia de la paternidad para los padres, madres, hijos, hijas y la sociedad en su conjunto sugerimos:

- i) **Talleres de reflexión**, en los que se construyan contenidos sobre el tema de mitos y realidades de la paternidad.

Lugar: El desarrollo de estos talleres pueden estar a cargo, en el futuro, de la Agenda de la Niñez y la Adolescencia, o también pueden inscribirse como parte de los contenidos de la modalidad de “Escuelas para Padres” que se desarrollan en distintas instancias como la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica y la CCSS, entre otras.

- ii) **Producción de materiales**, que puede concretarse con la elaboración de **Guías Metodológicas** para el desarrollo de los talleres; **Juegos de Mesa** del tipo Ni Banco o la Oca, para que de forma creativa, lúdica y entretenida se reflexione al respecto de los mitos y realidades de la paternidad . Esta modalidad permite la participación y reflexión indirecta sobre el tema en la modalidad grupal e interactiva; es decir, en un compartir con otros, en la que pueden participar personas de ambos sexos y de todas las edades. Presenta varias conveniencias: además de ser de más bajo costo que los videos, por ejemplo, puede tener una mayor cobertura en comunidades rurales donde no existe luz eléctrica y ser utilizado muchas veces.

Lugar: Es un proyecto que puede encontrar financiamiento en agencias cooperantes como UNICEF, FNUAP, HIVOS, entre otros y ser de interés para muchas de las instancias que trabajan con temas afines.

b) Paternidad relacional

La paternidad concebida como vínculo afectivo y de relación con los hijos, traspasa las fronteras de la conyugalidad y de la biología misma. La paternidad como vínculo e interrelación se puede construir desde el deseo de ser padre, y desde antes del nacimiento.

Para abordar este tema, sugerimos:

- i) **Talleres** en los que se desarrollen contenidos que puedan ajustarse a las necesidades o a las demandas propias de espacios como la consulta pre-natal, para trabajar con los padres, y eventualmente con personal de salud especializado; y en Escuelas de Enfermería o Medicina para trabajar con estudiantes y docentes.
- ii) **Concurso de fotografías de padres e Hijos.** Dentro de Campañas de Paternidad o Sexualidad o Educación Reproductiva, puede resultar interesante y entretenido para los asistentes participar en este tipo de eventos, y simultáneamente constituir una iniciativa que indirectamente propicia una dinámica constructiva de la paternidad como vínculo, tanto para los participantes como para las demás personas que asisten al evento.

Lugares: Las instancias que pueden tener posibilidades de desarrollar iniciativas de este tipo desde su quehacer regular son PANIAMOR y el PANI, a través de las Juntas Provinciales ubicadas en distintos puntos del país, y en Quioscos y o Jornadas de Amor Joven.

Las fotografías ganadoras podrían integrarse en iniciativas como la producción de:

- i) **Calendarios.** Siempre dentro de la estrategia de crear conciencia sobre los aspectos relacionados con la paternidad, algunas agencias cooperantes u otras instancias podrían estar interesadas en producir calendarios en donde se incluyan fotografías de padres e hijos.

c) Embarazo no deseado por los hombres y sus efectos en el ejercicio de la paternidad

- i) **Investigación.** Para seguir con la iniciativa planteada al inicio de estas propuestas, sugerimos también abordar el tema desde la investigación; particularmente, en los efectos que el embarazo no deseado tiene sobre el hombre padre y cómo se traduce en su función paterna; y en los efectos que tiene sobre esos hijos no deseados por él y lo que esto representa para los padres.

Con el objeto de buscar una profunda comprensión sobre este fenómeno, puede desarrollarse un estudio de tipo exploratorio, tanto cuantitativo como cualitativo, y que abarque diferentes regiones rurales y urbanas en el nivel nacional.

Lugares: Posibles instancias interesadas en desarrollar un estudio de este tipo, son IDESPO o el Programa Centroamericano de Población.

d) Nacimientos sin registro del nombre del padre

Para desarrollar este tema sugerimos realizar:

- i) **Investigación Nacional.** Tal y como se desprende del Diagnóstico, este es un tema central de enorme vigencia y trascendencia en el nivel nacional y que está generando iniciativas diversas para su abordaje en procura de solución, por lo tanto, no puede dejar de incorporarse dentro de las propuestas de acción de un Plan Nacional.

Un estudio reciente del Programa Centroamericano de Población reveló que existen diferencias regionales en los índices de niños registrados sin nombre del padre, y se hipotetiza que las bases para esta ocurrencia podrían ser factores estructurales: rural-urbano o tradiciones culturales. Siendo así se sugiere el desarrollo de una investigación nacional.

Lugares: Las instancias que pueden tener posibilidades e interés por desarrollar esta investigación son IDESPO-UNA, o Centro de Población-UCR.

6. Legislación

Promover dentro del sector judicial y particularmente en los Tribunales de Trabajo, un debate sobre las perspectivas de crear una licencia por cuidados paternos, que permita a los padres y madres poder decidir cuál de los dos se hace cargo del niño o niña, o si se turnan, en la eventualidad de una enfermedad de recuperación a largo plazo.

7. Redes

Crear y promover redes en el nivel nacional e internacional y entre investigadores y activistas sobre temas de paternidad, que pueden ubicarse en la Agenda para la Niñez y la Adolescencia como un recurso de apoyo para su mismo quehacer.



Este documento fue elaborado por la Sede Subregional en México de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Dirección postal: Presidente Masaryk No. 29
Col. Chapultepec Morales
México, D. F. C.P. 11570

Dirección electrónica: cepal@un.org.mx

Biblioteca: bib-cepal@un.org.mx

Teléfono: (+ 52) 5263 9600

Fax: (+ 52) 5531 1151

Internet: <http://www.eclac.cl/mexico/>